
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**AGENCIA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE CHILE**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 180, piso 8, Número Telefónico 399.09.00
www.agci.gob.cl

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2007	5
3. Desafíos 2008	15
4. Anexos	20
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	21
Anexo 2: Recursos Humanos.....	28
Anexo 3: Recursos Financieros.....	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	37
Anexo 5: Programación Gubernamental	41
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	43
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	44
• Anexo 8: Proyectos de Ley.....	45

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	30
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	32
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	33
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	34
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	35
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	36
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	37
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2007	40
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	41
Cuadro 10: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	43
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	44

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	28
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	28
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	29

1. Presentación

La Agencia de Cooperación Internacional tiene como misión, por una parte, gestionar recursos de cooperación internacional hacia Chile, con el objeto de apoyar las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno, y por otra, ejecutar un programa de cooperación técnica de Chile hacia países de igual o menor desarrollo relativo, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos de política exterior. En el anexo 1 se han incluido aquellos aspectos que dicen relación con las funciones inherentes a la Agencia, sus definiciones estratégicas y principales clientes.

En relación a la estructura organizacional de la Agencia, la dirección superior del Servicio corresponde un Consejo, que está integrado por representantes de la Presidenta de la República y de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda. La gestión y administración cotidiana del Servicio recae en La Dirección Ejecutiva de la AGCI, cargo que ha sido concursado a través del Sistema de Alta Dirección Pública. La dotación del servicio durante el año 2007 ascendió a 59 funcionarios, lo cual es presentado con un mayor nivel de detalle en el anexo 2.

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile, durante 2007, orientó su trabajo en concordancia con los lineamientos centrales de la política exterior del Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, cuya prioridad es la relación con los países vecinos y a la región en su conjunto¹.

En el ámbito de la cooperación horizontal, durante el año 2007, se ha dado énfasis a las acciones de cooperación bilateral con todos los países de la región, América del Sur, Centroamérica y México, respetando la heterogeneidad de cada uno y compatibilizando las prioridades gubernamentales de los países demandantes con las posibilidades de cooperación técnica chilena. Lo anterior, a través del desarrollo progresivo de programas que permitieron incrementar el impacto de las iniciativas en los ámbitos de la cohesión social, educación, género, salud y fomento productivo. Asimismo, se dio inicio al Programa Mujeres de América, destinado a apoyar organizaciones de mujeres de escasos recursos que desarrollaran actividades de fomento productivo; así como, a fortalecer la institucionalidad de género en los países de la región. También, por segundo año, se implementó el Programa Escuelas Chile ampliando el número de establecimientos educacionales beneficiados e iniciando un trabajo de perfeccionamiento profesional con los docentes y directivos de los planteles que formaron parte de la primera etapa del proyecto.

Respecto de la gestión de la cooperación que recibe nuestro país, en los ámbitos bilateral y multilateral, el año 2007 la AGCI dio preeminencia a áreas que resultan sustanciales para fortalecer el camino al desarrollo de Chile, acordando programas de cooperación con Alemania, Japón, Unión Europea, España, Gobierno Vasco y Región Valona, entre otros, en materias de protección al medio ambiente, fomento de energías renovables, eficiencia energética, modernización del Estado, apoyo a nuevas reformas, cohesión social, innovación y competitividad.

¹ El 49% de toda la cooperación que entregó Chile durante 2007, se concentró en programas y acciones que beneficiaron a países vecinos y el 51% restante al resto de la región.

El año 2007, también, fue un año de consolidación para la cooperación triangular, en que la asociación de Chile con países desarrollados o con organismos multilaterales ha permitido la ejecución de asistencias técnicas en beneficio de naciones latinoamericanas, en áreas de desarrollo económico y social. En estas acciones de cooperación destaca el fuerte trabajo desarrollado con Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y con Alemania a través de la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ).

En materia de becas y formación de recursos humanos, en el año 2007, la Agencia concluyó exitosamente la tercera y última convocatoria del Programa de Becas de la Unión Europea, destinado al perfeccionamiento de funcionarios públicos de Chile, iniciativa que permitió que más de 1.600 profesionales, hombres y mujeres, que se desempeñan en el ámbito público, pudieran cursar pasantías y cursos de corta duración en las mejores instituciones de la Unión Europea. Junto a ello, se dictaron Diplomados enfocados en las áreas más requeridas por los países de la región con un fuerte enfoque en la parte práctica y de intercambio de experiencias; se continuó con el Programa de Becas República de Chile para estudios de postgrado de profesionales latinoamericanos en nuestro país y reforzó la prioridad que Chile otorga a las relaciones con los países fronterizos.

En el apartado 2 del presente documento, se presenta el detalle relativo a los resultados de la Agencia respecto a los compromisos programados para el año 2007, establecidos en el marco de la Programación Gubernamental.

En materia de ejecución presupuestaria global la AGCI ejecutó un 97,59% del total de su presupuesto 2007, ascendente a \$3.563.723.- (Tres mil millones quinientos sesenta y tres mil setecientos veintitrés pesos). En Transferencias Corrientes, ítem que contempla las acciones de Cooperación Horizontal, el Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea y Convenios internacionales, la ejecución en el 2007 fue de un 99,99%.

Con el objeto de perfeccionar el trabajo de la Agencia en materia de gestión como para adaptarse a la exigencia de nuestra política exterior y a los cambios acontecidos en la cooperación internacional (ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo - OECD), durante el año 2007 se contrató una consultoría denominada “Fortalecimiento Institucional y Redefinición Estratégica de la AGCI” y cuyo objetivo es contar con un diagnóstico de la situación actual de la Agencia, tanto en sus diferentes áreas de trabajo como respecto de aquellas variables externas que inciden en su accionar y, sobre la base de dicho diagnóstico, contar con una propuesta concreta de medidas específicas para el mejoramiento de la gestión, asimismo, poner a disposición de la Institución información y lineamientos estratégicos de corto, mediano y largo plazo, que permitan abordar los escenarios futuros de la cooperación y las brechas detectadas al interior de la organización, esto a través de jornadas de planificación estratégica participativas. Dicha consultoría está siendo implementada por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, a partir del mes de enero y se extenderá hasta el mes de abril, ambos de 2008.

El conjunto de acciones señaladas precedentemente permitirán fortalecer el quehacer de la AGCI durante el 2008. Ello mediante la definición de un programa de cooperación coherente con la política de relaciones

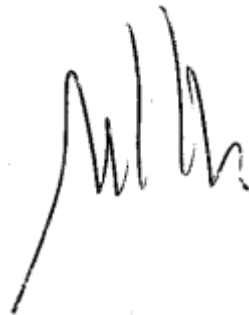
exteriores de Chile y que responde a los principales requerimientos de los países de la región. A su vez, ofrece un abanico de oportunidades relevantes para el desarrollo nacional.

Los desafíos planteados para el año 2008, en materia de la cooperación que Chile recibe, se concentrarán principalmente en el fortalecimiento de las políticas públicas en el área de la Cohesión Social, Innovación y Competitividad, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas con la Unión Europea.

En el ámbito de la cooperación otorgada por Chile, durante el presente año se pretende consolidar el rediseño del Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, privilegiando la realización de proyectos con un horizonte de 1 a 3 años concertados con los países beneficiarios por sobre actividades puntuales, esto con el objeto de obtener resultados concretos, medibles y sustentables. Asimismo, se ha programado fortalecer el sistema de administración de los proyectos de desarrollo y potenciar las acciones de visibilidad de la AGCI respecto de la cooperación técnica que Chile otorga hacia países de América Latina y El Caribe.

Finalmente, se ha considerado relevante posicionar al Programa de Becas del Gobierno de Chile para extranjeros, administrado por esta AGCI, al interior de las propias redes institucionales del Gobierno de Chile, de modo tal, que sea reconocido tanto por las autoridades gubernamentales como legislativas como uno de los instrumentos relevantes de la cooperación chilena, que tiene por objetivo contribuir a la formación de capital humano altamente capacitado en América Latina y El Caribe.

Ma. CRISTINA LAZO VERGARA
Directora Ejecutiva
Agencia de Cooperación Internacional de Chile



2. Resultados de la Gestión 2007

2.1. PROGRAMACION GUBERNAMENTAL

La programación gubernamental presentada a la DIPRES durante el 2007, fue ejecutada prácticamente en su totalidad, dándose cuenta en forma trimestral respecto de los avances alcanzados.

Los productos establecidos en el marco de dicha programación son los siguientes:

1. Implementación de un proyecto de cooperación Chile/Unión Europea en el área de medio ambiente. Este producto no lleva asociado recursos financieros por parte de AGCI ni del organismo ejecutor chileno.
2. Puesta en marcha de la segunda fase del Fondo de Fomento a la Cooperación Triangular Chile-Alemania. La puesta en marcha dice relación con la ejecución de los proyectos en fase de inicio, la duración de dicho Fondo responde a la lógica de proyectos de más de un año. Los recursos utilizados por parte de AGCI fueron utilizados en un 100%, en el marco del Programa Triangular de Cooperación. Los beneficiados de la cooperación son los países de la región de Latinoamérica, en el caso puntual de este producto fueron El Salvador, Colombia, Paraguay y Nicaragua.
3. Diseñar y poner en marcha un programa de cooperación con países vecinos. El presupuesto asignado a este producto forma parte del presupuesto aprobado para el Programa de Cooperación entre países en desarrollo (CTPD) a ese respecto, podemos decir que el presupuesto fue ejecutado satisfactoriamente.
4. Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración y para Estudios de Diplomados para profesionales de Centroamérica, Sudamérica y El Caribe. En el caso de este producto el grado de cumplimiento fue de un 100%, logrando así la ejecución completa del presupuesto planificado y asignado a este programa.

Los dos primeros productos están vinculados al producto estratégico “Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe”. Respecto del primero, el proyecto fue aceptado por la Unión Europea, e incluido su financiamiento en la línea del Programa de Apoyo a la Innovación y Competitividad aprobado por la UE. Sin embargo y pese a los esfuerzos realizados para acelerar el proceso de aprobación, no se logró suscribir dicho convenio ni se realizó el traspaso de fondos al organismo ejecutor debido a que se está a la espera de que la Comisión de la Unión Europea apruebe el Convenio de Financiación. Respecto a la presentación y revisión del Programa Operativo Anual (POA 1), así como la ejecución del Proyecto, esto será realizado el primer semestre del año 2008.

En cuanto al segundo producto, es importante destacar la realización de la reunión del Comité Conjunto en la cual se acordó dar continuidad a los proyectos iniciados el año 2006 (segunda fase del Fondo), y se identificaron algunos proyectos como en Metrología, Fomento Productivo y Empleabilidad Juvenil.

Asimismo, se seleccionaron y dieron inicio a tres proyectos, con Paraguay (“Políticas de Vivienda Social”), Colombia (“Residuos Peligrosos”) y Nicaragua en el área de recursos forestales cuyo ejecutor nacional es CONAF.

En lo referido al tercer producto, el cual está vinculado al producto estratégico “Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)”, cabe destacar la materialización de una serie de proyectos con Bolivia, tales como, el “Programa en Educación; Implementación Portal Educa Bolivia”, “Implementación del Programa de Salud”, “Actividad en Promoción de Exportaciones y Actividad en Comité de Fronteras: Trabajos de menores de edad”. Del mismo modo existe un avance sustantivo en las relaciones de cooperación entre Chile y Bolivia expresado en el intercambio de Notas Reversales las cuales oficializan a un grupo de trabajo de cooperación en el ámbito de superación de la pobreza, y por otro lado, la relación notable desarrollada entre los respectivos ministerios de Salud y la implementación de un portal Web para el Ministerio de Educación y Cultura de Bolivia, dan un reconocimiento público a la cooperación chilena.

En relación con Argentina podemos señalar que el Proyecto “Desarrollo de Cooperación entre territorios: Gobierno Regional de Araucanía y Prov. Neuquén”, desde el punto de vista de imagen país e implementación de las iniciativas acordadas, hubo una buena evaluación por parte de la Embajada de Chile en Argentina, del Consulado General de Chile en Neuquén y de la propia Cancillería chilena por la expresión lograda en iniciativas concretas de cooperación entre subregiones fronterizas.

En lo concerniente a los proyectos “Desarrollo de Programas en Salud, Implementación de la Etapa inicial del Proyecto de erradicación de la desnutrición” y “Desarrollo Local Palca –Tarata”, estos permitieron consolidar el esfuerzo de cooperación con Perú, a través del diseño, acuerdo y ejecución de estas dos iniciativas de cooperación en el área de superación de la pobreza, acordadas en el marco de la Comixta de Cooperación realizada en Chile durante el año 2007. El aporte consignado para dicho país fue de 31 millones de pesos chilenos.

Asimismo, como parte del programa con los países vecinos, se desarrollaron también acciones correspondientes a la II Reunión de Comixta de Cooperación Técnica Chile-Perú; XVI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Chile-Bolivia (Agenda 13 puntos) y la VII Reunión de la Comisión Mixta de Drogas Chile-Bolivia. Los recursos chilenos utilizados en acciones de cooperación bilateral con Bolivia asciende a 47 millones de pesos chilenos, aprox.

Por otra parte, otro hecho significativo fue la visita del Presidente Correa en marzo pasado, ocasión en que se suscribió el Acuerdo de Asociación Estratégica que incorpora aspectos comerciales, mecanismos de diálogo político-social y de Cooperación y Cultura.

Por último, el producto vinculado al producto estratégico “Programa de Becas del Gobierno de Chile”, durante el 2007 se otorgó 33 becas en el marco del Programa de Becas de República de Chile y 5 respecto del Programa de Reciprocidad Chile-México. Asimismo, en lo referido al programa de diplomados, se materializaron cinco de los diplomados previstos, en las siguientes áreas: “Políticas Públicas para la Superación de la Pobreza”, “Metodologías de Enseñanza del Español”, “Modernización del Estado”, “Salud y Nutrición”, “Negociaciones y Comercio Internacional” y “Rehabilitación de Niños

Quemados”. Además, es importante destacar que en términos presupuestarios el Programa de Becas del Gobierno de Chile ejecutó el 100% del presupuesto asignado (M\$ 834.649) respecto del presupuesto global otorgado al Programa de CTPD y por ítem, en el caso de las Becas de Larga Duración (continuidad y nuevas) el gasto ascendió a M\$ 647.579 lo que corresponde al 77,58% del presupuesto de dicho Programa, mientras que en el caso de las Becas de Corta Duración (Diplomados) el gasto ejecutado alcanzó a M\$ 187.070 correspondiendo al 22,42% del presupuesto asignado dicho Programa de Becas

2.2. ASPECTOS RELEVANTES CONTRAIDOS EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2007

En lo que respecta, a los aspectos relevantes contraídos en la Ley de presupuesto 2007, es importante destacar el aumento de recursos asociados a la gestión de personal, como asimismo, para el Programa de Becas del Gobierno de Chile, este último en el marco del Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). El Programa de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD) tuvo un porcentaje de ejecución del 134% en relación a la meta propuesta de 96%, este sobrecumplimiento se explica dado que hubo un aumento en los recursos otorgados (modificación presupuestaria) específicamente por la suscripción del Convenido Chile/México.

El aumento presupuestario en lo que respecta a la gestión de personal ha permitido aumentar la dotación a contrata posibilitando el traspaso de personal contratado sobre la base de honorarios a dicho estamento, contribuyendo ello a la regularización de lo relativo a la seguridad social de este personal. Asimismo se han podido realizar contrataciones, las cuales han permitido reforzar el trabajo realizado por los departamentos de línea de la Agencia. Dicho aumento (subtítulo 21) se incrementó en M\$ 30.768 equivalente a un 3,45% respecto del año 2006. Dicho incremento está dado principalmente por continuar con la lógica de regularizar la contratación del personal a honorarios, lo que significó un aumento de 5 cargos en la dotación. Asimismo, respecto del presupuesto aprobado para el Subtítulo 21, éste ascendió a la suma de M\$ 991.515 y su ejecución fue de M\$ 921.614, alcanzando un grado de cumplimiento del 92,9%. Dicho cumplimiento se explica dado que los cargos vacantes del 1er. y 3er. nivel jerárquico no fueron llamados a concurso por decisión Ministerial.

En segundo lugar, el aumento del presupuesto en lo que se refiere al Programa de Becas del Gobierno de Chile, ha permitido restablecer el Programa de Becas de Reciprocidad Chile-México dando así cumplimiento a los compromisos suscritos por ambos Gobiernos, asimismo, posibilitó el financiamiento de un mayor número de becarios de corta duración para cursar diplomados de alta especialización.

2.3. COMPROMISOS ESTABLECIDOS A TRAVÉS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (FORMULARIO H 2007)

Gestión de la Cooperación que Chile recibe:

La gestión de la cooperación que Chile recibe se mide a través del indicador “Porcentaje de instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas entre 5 y 7”. Al respecto, la meta definida para el año 2007 alcanzó un nivel de cumplimiento de 86% de acuerdo a lo programado, tal como lo demuestra la tabla siguiente:

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Meta 2007
Porcentaje de instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas 5 y 7	(Número de Instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas entre 5 y 7 / Número de instituciones que responden encuesta) * 100	89.20% 33/37	100.00% 29/29	86% 25/29	86%

Con relación a este indicador, se enviaron 30 encuestas de las cuales 29 fueron respondidas por las instituciones beneficiarias. De estas 29 encuestas un 86% (25 instituciones) calificaron la gestión de la AGCI con nota entre 5 y 7, lo cual puede observarse en el siguiente gráfico.

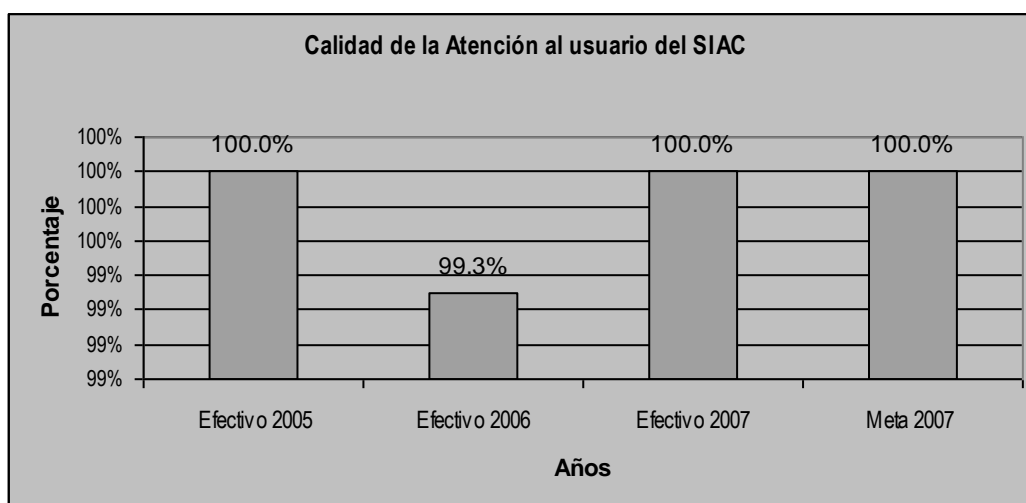


Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior:

En el contexto de la formación y perfeccionamiento de recursos humanos chilenos en el exterior, la gestión de AGCI se mide a través de la calidad del servicio entregado (satisfacción del cliente), en términos de la información entregada, su cobertura y oportunidad. En virtud de lo anterior, se ha buscado medir el resultado de este producto a través del indicador “porcentaje de usuarios del SIAC que califican su atención con nota entre 5 y 7”, como lo detalla la siguiente tabla:

Nombre del indicador	Formula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2007
		2005	2006	2007	
<u>Calidad / Producto</u> Porcentaje de usuarios de la SIAC que califican su atención con nota entre 5 y 7	(N° de usuarios que califican a la OIRS con notas entre 5 y 7/ N° total de usuarios que responden la encuesta) * 100	100% 176/176	99.3% 143/144	100% 135/135	95% 152/160

El indicador de calidad muestra resultados estables durante el período, lo cual refleja los constantes esfuerzos de la institución y el compromiso del equipo asociado a dicha área en mejorar la calidad del servicio a los usuarios, tal como se establece en el siguiente gráfico:



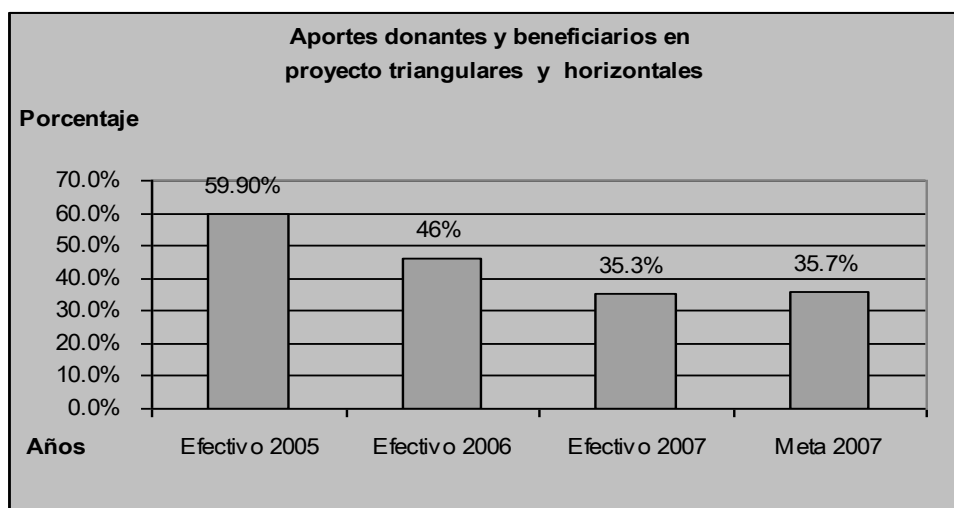
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo:

Este programa consta de dos subproductos, el Programa de Asistencia Técnica del Gobierno de Chile y el Programa de Becas del Gobierno de Chile.

En el caso del primer subproducto, se eligieron tres indicadores, uno de ellos mide los aportes que realizan los países beneficiarios y donantes; otro evalúa la calidad que los usuarios le asignan a algunos instrumentos de cooperación y el tercero, mide la cobertura en relación a los países que acceden a este programa. En estos tres ámbitos, el 2007 presenta resultados satisfactorios respecto del cumplimiento de las metas establecidas como puede comprobarse en la siguiente tabla:

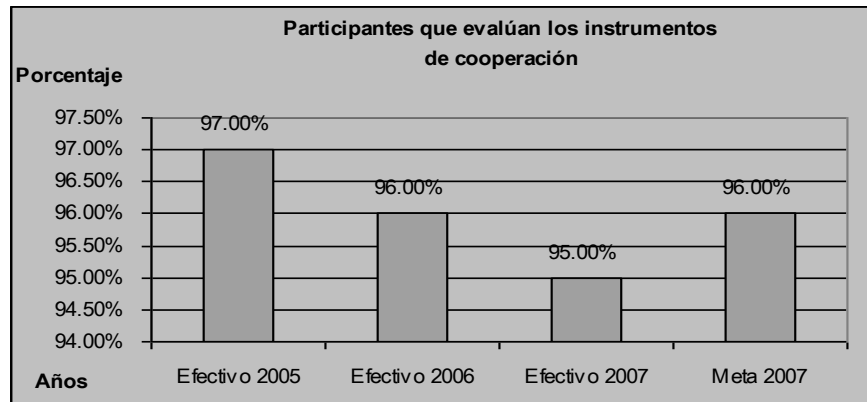
Nombre del indicador	Formula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2007
		2005	2006	2007	
<u>Economía / Producto</u> Porcentaje de contraparte de países donantes y beneficiarios en proyectos de cooperación Horizontal y triangular	(Sumatoria del aporte anual de países beneficiarios de asistencia técnica y de países donantes/ gasto total anual de asistencia técnica Horizontal y triangular.	59.9%	46%	35.3%	35.7%
		943.995/ 1.576.474	1.113.803/ 2.444.974	425.380/ 1.204.375	
<u>Calidad / Producto</u> Porcentaje de participantes que evalúan los seminarios regionales, cursos internacionales y talleres nacionales con notas de entre 5 y 7.	(Número de participantes que evalúan los Seminarios cursos internacionales y talleres nacionales con notas de entre 5 y 7/ Número total de participantes que evalúan)* 100	97%	96%	95%	96%
		457 / 470	575 / 600	179 / 188	
<u>Eficacia / Producto</u> Porcentaje de países beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile, respecto del total de países que conforman la Región Latinoamericana, el Caribe y México.	(Número de países de la Región beneficiarios del programa de asistencia técnica de Chile/Número total de países que conforman la Región Latinoamericana, el Caribe y México)* 100	100 %	100 %	77%	77%
		35 / 35	35 / 35	27 / 35	

En relación al primer indicador, como puede observarse en el siguiente gráfico el resultado efectivo 2007 de 35.3% respecto del efectivo 2006 es más bajo, lo que se explica dado que las fuentes donantes consideran a Chile un potencial socio (donante de cooperación) considerando los estándares macroeconómicos alcanzados y no como un receptor de cooperación, otra razón a tener en cuenta ha sido la conversión del dólar a pesos chilenos que tuvo una variación hacia la baja, lo que hace que los aportes de donantes y beneficiarios se vean disminuidos.

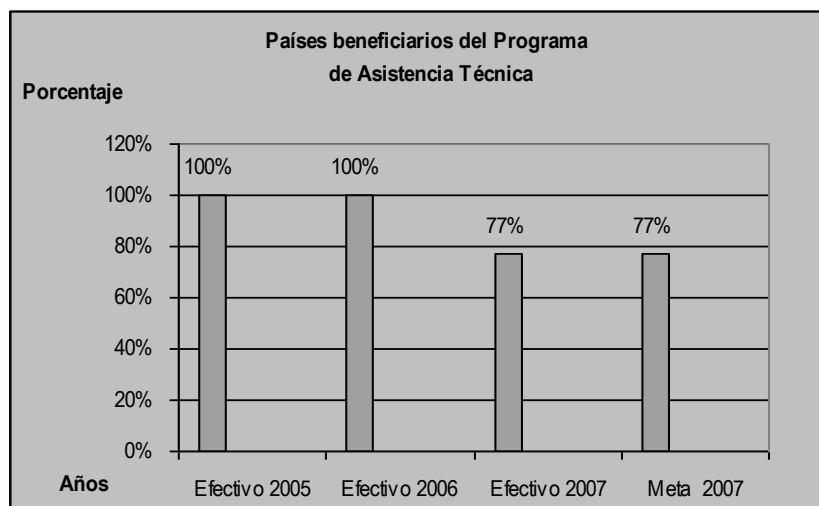


Como puede observarse en el siguiente gráfico, el segundo indicador "Participantes que evalúan los instrumentos de cooperación" para el período 2005-2007, no presenta grandes variaciones en los resultados efectivos. Asimismo, la meta 2007 planteada fue alcanzada de acuerdo a lo previsto, lo que

se traduce en que las evaluaciones, en general, han sido positivas, tanto en lo referido a los contenidos y calidad de los expositores, como a los objetivos planteados para cada actividad los cuales han sido acordes con las necesidades que demandan los países beneficiarios.



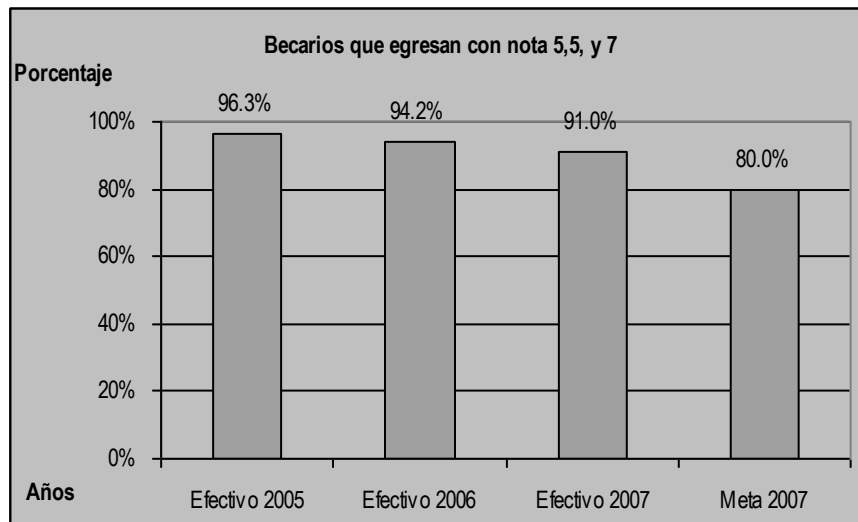
En relación a los resultados del tercer indicador, como puede apreciarse en el siguiente gráfico, éstos muestran que la meta 2007 fue cumplida de acuerdo a lo previsto. Respecto del periodo anterior (2005-2006) se puede destacar que los efectivos han sido óptimos logrando un cien por ciento de cobertura, lo que se explica dado que se ha privilegiado acciones de carácter bilateral por sobre las de carácter regional, en este último participan la mayor parte de los países de la región. Lo que indica que el producto estratégico “Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD)” esta siendo cumplido satisfactoriamente, entregando la asistencia técnica requerida por los países que conforman el programa, posibilitando desarrollar proyectos de interés para las partes (Programa de Educación con Bolivia; “Implementación de programas de Salud con Bolivia”, en Argentina “Desarrollo de Cooperación entre territorios: Gobierno Regional de Araucanía y la Provincia de Neuquén”, etc.)



Para el caso del subproducto Programa de Becas del Gobierno de Chile se considero en su medición, la calidad de la gestión respecto de la administración del programa de becas y el egreso de los becarios, tal como lo describe la tabla:

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Valores efectivos			Meta 2007
		2005	2006	2007	
<u>Eficacia / Producto</u> Porcentaje de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7.	(Número de becarios que egresan con nota entre 5,5 y 7 / Número de total de becarios que egresan en el año) * 100	96.3% 52 / 54	94.2% 49 / 52	91.0% 106 / 116	80%
<u>Calidad / Producto</u> Porcentaje de becarios de postgrado y diplomado que evalúan la gestión de AGCI respecto de la Administración del programa de becas del Gobierno de Chile con notas entre 5 y 7	(Número de becarios de postgrado y diplomado que evalúan la administración del programa de becas con notas entre 5 y 7/Número total de becarios que evalúan)*100	97.5% 78 / 80	98.4% 108 / 110	86.6% 155 / 179	90%

Como puede observarse en el siguiente gráfico, el resultado efectivo respecto de la primera meta planteada se cumplió por sobre lo esperado. Uno de los motivos que explican este resultado esta dado por el menor egreso de becarios de postgrado (larga duración) respecto de lo esperado, así como, porque uno de los programas de diplomados (corta duración) evaluó a todos los becarios participantes con nota máxima. En general el periodo 2005-2006 se mantiene dentro de los rangos esperados.



Como puede observarse en el siguiente gráfico, el resultado del indicador de calidad de la gestión, estuvo por debajo de la meta prevista, debido a inconvenientes suscitados en el ámbito hotelero, perjudicando la percepción de los becarios de diplomados respecto de gestión de la AGCI en lo referido a la administración del Programa de Becas del Gobierno de Chile.



En general y de acuerdo a los compromisos adquiridos, éstos han sido cumplidos de acuerdo a lo previsto y por ende el producto estratégico ha obtenido resultados satisfactorios, aún cuando se han suscitado algunos inconvenientes referidos principalmente a variables externas (que no dependen de la institución, señalado en el párrafo anterior), no obstante ello, no han afectado el desempeño institucional.

2.4. PRIORIDADES MINISTERIALES

En materia de las prioridades definidas en el marco de los compromisos ministeriales podemos señalar que estos dicen relación con lo siguiente:

1. Reforzar nuestra ayuda a aquellos países del vecindario que requieran cooperación técnica.
De acuerdo a la política exterior del Gobierno de Chile, la AGCI ha reforzado los vínculos con los países vecinos, particularmente con Perú y Bolivia, habiendo realizado acciones de cooperación bilateral con dichos países, como ejemplo se destaca la ejecución de una serie de proyectos con Bolivia, el "Programa en Educación; Implementación Portal Educa Bolivia", "Implementación del Programa de Salud", "Actividad en Promoción de Exportaciones y Actividad en Comité de Fronteras: Trabajos de menores de edad. Asimismo, como parte del programa con los países vecinos, se desarrollaron también acciones correspondientes a la II Reunión de Comixta de Cooperación Técnica Chile-Perú; XVI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Chile-Bolivia (Agenda 13 puntos) y la VII Reunión de la Comisión Mixta de Drogas Chile-Bolivia.
2. Intensificar las acciones de cooperación triangular ya existentes, así como generar otras nuevas e impulsar programas asociados de cooperación Sur-Sur.
El año 2007, fue un año de consolidación para la cooperación triangular, en que la asociación de Chile con un país desarrollado o con organismos multilaterales, ha permitido la ejecución de asistencias técnicas en beneficio de naciones latinoamericanas en áreas de desarrollo económico y

social, acciones en las que destaca el fuerte trabajo desarrollado con Japón, a través de JICA, y con Alemania a través de GTZ, lo cual queda demostrado a partir de las acciones ejecutadas con Paraguay (“Políticas de Vivienda Social”), Colombia (“Residuos Peligrosos”) y Nicaragua en el área de recursos forestales cuyo ejecutor nacional es CONAF.

3. Priorizar América Latina, poniendo énfasis en las relaciones vecinales.

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile durante 2007 orientó su trabajo en concordancia con los lineamientos centrales de la política exterior del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, cuya prioridad es dar preponderancia a los países vecinos y a la región en su conjunto. El 49% de toda la cooperación que entregó Chile durante 2007, se concentró en programas y acciones que beneficiaron a países vecinos. Se realizaron acciones bilaterales con Bolivia, Argentina, tal como se señaló en el marco de la Programación Gubernamental 2007.

2.5. PRIORIDADES DEL JEFE DE SERVICIO RESPECTO DE LOS PROCESOS DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS

Al respecto es importante destacar que durante el año 2007 se contrató una consultoría denominada “Fortalecimiento Institucional y Redefinición Estratégica de la AGCI” y cuyo objetivo es contar con un diagnóstico de la situación actual de la Agencia, tanto en sus diferentes áreas de trabajo como respecto de aquellas variables externas que inciden en su accionar y, sobre la base de dicho diagnóstico, contar con una propuesta concreta de medidas específicas para el mejoramiento de la gestión; asimismo, poner a disposición de la Institución información y lineamientos estratégicos de corto, mediano y largo plazo que permitan abordar los escenarios futuros de la cooperación y las brechas detectadas al interior de la organización, esto a través de jornadas de planificación estratégica participativas. Dicha consultoría está siendo implementada por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile a partir del mes de enero y se extenderá hasta el mes de abril de 2008.

Se espera lograr, como mínimo, un mejoramiento de la gestión de AGCI optimizando las labores del recurso humano ya existente, con las propuestas emanadas una vez finalizada dicha consultoría.

3. Desafíos 2008

DESAFÍOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL 2008

Los desafíos planteados para el presente año, en el ámbito de la cooperación que Chile recibe dicen relación con el fortalecimiento de las políticas públicas a través de la cooperación con la Unión Europea, con el fin de alcanzar una mayor Cohesión Social y reforzar la estrategia nacional de Innovación y Competitividad.

Por otra parte se espera consolidar el rediseño del Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo aplicado el 2007, privilegiando el desarrollo de acciones de carácter bilateral por sobre las actividades regionales y los proyectos por sobre las actividades puntuales, estableciendo programas concertados con los países beneficiarios, esto con el objeto de obtener resultados concretos, medibles y sustentables, asimismo, se ha programado fortalecer el sistema de administración de los proyectos de desarrollo para Haití y potenciar las acciones de visibilidad de AGCI en la cooperación técnica que Chile otorga hacia países de América Latina y El Caribe. Respecto de la meta prevista, en el marco de la ejecución del gasto de dicho Programa para el presente año esta es de 97%, lo que correspondería prácticamente a la totalidad de la asignación presupuestaria para CTPD. Asimismo, se espera beneficiar al menos al 60% de los países que conforman la región de Latinoamérica y El Caribe español y anglófono.

Por otra parte, se hace necesario posicionar al Programa de Becas del Gobierno de Chile para extranjeros, administrado por esta AGCI, al interior de las propias redes institucionales del Gobierno de Chile, de modo tal, que aquel sea reconocido tanto por las autoridades gubernamentales como legislativas como uno de los instrumentos oficiales de la cooperación chilena que tiene por objetivo contribuir a la formación de capital humano altamente capacitado en América Latina y El Caribe. Este desafío plantea difundir entre las autoridades nacionales el quehacer de AGCI, otorgando una mayor visibilidad y eficiencia a los esfuerzos que en materia de cooperación Chile ha venido realizando, evitando así la duplicidad de esfuerzos institucionales y posibles descoordinaciones con las ofertas que en materia de formación de recursos humanos se desarrollen a través de otras instituciones.

De igual modo, en el marco de la programación gubernamental definida para el presente año, la AGCI ha definido como objetivos específicos los siguientes:

1. Apoyar las políticas públicas en el área social, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas con la Unión Europea.

El Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea subraya la importancia de la cooperación en el ámbito de la cohesión social. Lograr una sociedad más cohesionada constituye una de las necesidades más importantes de cara al desarrollo.

El fomento de la cohesión social constituye una de las prioridades en las relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica, tal como se mencionó en la declaración final de la Cumbre de Guadalajara de 2004 y en la Cumbre de Viena en 2006.

La cooperación internacional y en particular, la cooperación con la Unión Europea, debe contribuir al objetivo de alcanzar una sociedad más cohesionada, apoyando eficazmente las políticas públicas que desarrolla el Gobierno de Chile en materias tales como, la redistribución social y fiscal, el mejoramiento de la calidad del trabajo, la protección social y la justicia, la reducción de las desigualdades considerando la variable de género, el origen étnico y la participación de las regiones. En este sentido, resulta del mayor interés poder compartir las experiencias de la Unión Europea en el ámbito de las políticas sociales y el empleo, incluidos los aspectos relativos a la participación de la sociedad civil.

En lo que respecta al tema operativo AGCI concursa los fondos en proyectos a los que postulan los Servicio Públicos, todo lo cual es definido en la respectiva convocatoria y los recursos comprometidos por las partes para este Fondo son por cada socio del cincuenta por ciento.

2. Apoyar las políticas de Innovación y Competitividad en Chile.

Este ámbito de interés tiene como objetivo contribuir a fomentar la innovación y la competitividad en la economía chilena para hacer frente al reto que plantea una mayor competencia en un mundo globalizado. El Acuerdo de Asociación entre el Gobierno de Chile y la Unión Europea prevé la cooperación en este ámbito, así como también en el área de ciencia y tecnología.

La cooperación con la Unión Europea puede contribuir a reforzar y mejorar la estrategia nacional de innovación y competitividad. Los esfuerzos de cooperación deben apoyar y fortalecer la institucionalidad pública vinculada a los temas medio ambientales, contribuir al desarrollo de políticas energéticas eficientes y a la mejora del acceso a las fuentes de energía sostenible, el fomento de la transferencia científica y tecnológica, etc.

3. Implementar la tercera etapa del Proyecto Escuelas Chile que considera el diseño e implementación de un programa de perfeccionamiento docente para los profesores de la Escuelas beneficiadas en las etapas I y II de la iniciativa.

El Proyecto Escuelas Chile – iniciativa diseñada el 2006 por profesionales de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y que forma parte del Programa de Cooperación Horizontal- tuvo como primer objetivo el mejoramiento de algunos establecimientos educacionales que, en distintos países de América Latina, llevaran el nombre de nuestro país o de alguna figura relevante de Chile. Durante ese año, la primera etapa del proyecto consistió –principalmente - en reparación y mejoramiento de infraestructura básica e inversión en equipos computacionales y material didáctico. Como la cooperación no puede restringirse sólo al apoyo en mejoramiento de infraestructura, el Departamento de Cooperación Horizontal definió el año 2007 la ejecución de la segunda etapa del Proyecto Escuelas Chile, realizando en nuestro país un seminario destinado a apoyar el perfeccionamiento docente de los profesores de los establecimientos beneficiados y a entregar, a los directores de esas escuelas, elementos de actualización y mejoramiento de gestión. Esta etapa contó con el apoyo del Ministerio de Educación de Chile. Junto a ello, se decidió además incorporar una nueva escuela por país al Programa de manera de ampliar el impacto de la iniciativa de cooperación.

La tercera etapa del Proyecto, durante el año 2008, consistirá en el diseño e implementación de un programa de perfeccionamiento docente, que será desarrollado en establecimientos seleccionados entre las escuelas que fueron beneficiadas en los dos años anteriores.

-
4. Impulsar proyectos de cooperación en el ámbito de la cohesión social en países de América Latina y el Caribe.

En el marco de la cohesión social, tema central de la XVII Cumbre Iberoamericana desarrollada en Chile el 2007, el Departamento de Cooperación Horizontal impulsará proyectos de cooperación orientados a contribuir a la superación de la pobreza. El objetivo es apoyar las iniciativas que en esta materia estén desarrollando los gobiernos de América Latina y el Caribe, a través de proyectos complementarios, que permitan fortalecer programas sociales y de fomento productivo, propiciando el intercambio de experiencias.

5. Contribuir a la formación de capital humano altamente capacitado en Sudamérica, México y Centroamérica, a través de la institucionalización de un Programa de Becas de Larga Duración, que permita la participación de profesionales provenientes de dichas regiones, en programas de Magíster dictados por universidades chilenas, debidamente acreditados.

El otorgamiento de becas de estudio, constituye uno de los instrumentos de la cooperación internacional más efectivos para la generación de confianzas, toda vez que, permite generar vínculos permanentes con los ex becarios cuya estadía en Chile facilita la generación de lazos de amistad, redes de trabajo y el conocimiento más acabado del modo de ser de la sociedad chilena, de su economía y de su cultura.

A través de este objetivo, se pretende contribuir a la formación de un recurso humano altamente capacitado en Sudamérica, México y Centroamérica, que facilite los procesos de modernización necesarios para alcanzar niveles de desarrollo, de modo de apoyar a la región en su integración en el nuevo orden mundial.

En el caso específico de México, sobre la base del acuerdo de Becas de Reciprocidad, se buscará que un igual número de profesionales de Chile y México puedan participar en Magíster de calidad en ambos países, cada año.

El cumplimiento del objetivo requerirá de una acción conjunta de las autoridades de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de posicionar y consolidar al Programa de Becas de Larga Duración de Cooperación Horizontal como una oferta permanente de la propuesta de cooperación internacional del Gobierno de Chile.

6. Contribuir al perfeccionamiento académico de capital humano en América Latina, Centroamérica y el Caribe a través de la institucionalización de un Programa de Becas de Corta Duración, que permita la participación de profesionales, provenientes de dichas regiones, en programas de Diplomados de calidad, dictados por Instituciones Académicas Chilenas.

El otorgamiento de becas de estudio de corta duración, constituye un instrumento importante de la cooperación internacional altamente eficiente desde el punto de vista de la optimización en el uso de los recursos financieros y humanos, y muy efectivo para la generación de vínculos de confianza y conocimiento mutuo, toda vez que permite, con recursos limitados, otorgar formación de alta calidad a un número considerable de profesionales que se encuentran interesados en profundizar sus conocimientos en áreas específicas en las cuales Chile tiene reconocimiento.

Este instrumento posibilita, también, lograr una mayor cobertura de las crecientes demandas de perfeccionamiento planteadas por los países solicitantes de cooperación.

Las áreas definidas son: Negociación Internacional, Políticas Públicas y estrategias de Superación de la Pobreza, Modernización del Estado, Salud y Nutrición y Enseñanza del Español como segundo idioma para países del CARICOM.

A través de este objetivo se pretende contribuir al perfeccionamiento de un recurso humano capacitado en América Latina, Centroamérica, y el Caribe, que aporte en los procesos de modernización necesarios para elevar los niveles de desarrollo.

Para ello, se requiere de una acción conjunta de las autoridades de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de posicionar y consolidar al Programa de Becas de Corta Duración de Cooperación Horizontal como una oferta permanente de la propuesta de cooperación internacional del Gobierno de Chile.

Una de las estrategias de este programa es perfeccionar recursos humanos que a futuro ocupen cargos de importancia en sus países, con el consiguiente beneficio que esto reportaría a las relaciones bilaterales.

El nuevo diseño basado en Becas de Diplomado, cuya marcha blanca se inició exitosamente el año 2003, tiene por objetivo:

- ✓ Optimizar el uso de los recursos que cada año se asignan para el financiamiento del Programa Regular de Becas de Cooperación Horizontal, logrando una mayor cobertura de las crecientes demandas de perfeccionamiento planteadas por los países solicitantes de cooperación.
- ✓ Retomar el nivel de cobertura alcanzado durante los primeros años de ejecución del Programa Regular de Becas de Cooperación Horizontal.
- ✓ Precisar y/o acotar el área de perfeccionamiento en el cual AGCI está dispuesta a entregar cooperación y sobre la cual existen reiteradas demandas de los países participantes.

Asimismo, para la consecución de dichos objetivos se han definido cinco productos, los que a continuación se detallan:

1. Ejecución de un Proyecto de apoyo a las políticas públicas en el área social, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas con la UE.
2. Ejecución de un Proyecto apoyo de las políticas de Innovación y Competitividad en Chile.
3. Ejecución de un Programa de perfeccionamiento docente, en el marco de la tercera etapa del Proyecto Escuelas Chile
4. Ejecución de proyectos de cooperación en el ámbito de la cohesión social en países de América Latina y El Caribe
5. Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración para profesionales de Latinoamérica y El Caribe

3.2. ASPECTOS RELEVANTES CONTRAIDOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS 2008

En relación a proyecto de ley de presupuesto para el año 2008, hubo un incremento respecto del año anterior cuyo monto asciende a MCH\$ 1.227.382, incrementándose en un 39,6% beneficiando principalmente al Programa Chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo con MCH\$ 1.066.485, siendo los principales componentes de esta asignación el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México cuyos recursos equivalentes a MMUS\$ 1 de aporte de Chile a dicho Fondo según lo establecido por el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Chile y México; Becas de postgrado y diplomados en Chile (MCH\$ 967.598) las que incluye becas para Magíster y diplomados para

estudiantes latinoamericanos y del Caribe anglófono; Cooperación Técnica Chile-Haití (MCH\$ 170.208) cuyos recursos serán destinados a apoyar la política de atención de la infancia y el desarrollo rural local y, por último la Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013 cuyo monto (MCH\$197.980) será utilizado en los gastos de funcionamiento, específicamente en personal, con el objeto de llevar a cabo una buena administración y seguimiento de los proyectos.

Es importante destacar que también se estableció un nuevo Programa de Becas para países vecinos con un presupuesto asignado equivalente a MCH\$ 266.000 y con una cobertura de 30 becas para estudios de postgrado conducentes a Master, Doctorado o programas de alta especialización médica, o sea que dicho programa será administrado por CONICYT, para lo cual se solicitó a través de Oficio AGCI N°30/260 del 31 de enero de 2008 al Ministerio de Hacienda transferir estos recursos a la Institución ejecutora.

PRINCIPALES PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y/O PROGRAMAS (FORMULARIO A1-DEFINICIONES ESTRATEGICAS 2008)

En este ámbito no existen cambios respecto de lo informado durante el BGI 2006, ver anexo 1

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional es la siguiente:

1. Ley N° 18.989, Título III , que crea la Agencia de Cooperación Internacional, Publicada en el Diario Oficial de 19 de Julio de 1990.
2. Ley N° 19.999 Publicada en el Diario Oficial de 10 de Febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y modifica la Ley N° 18.989.
3. Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de Enero de 1997.
4. Reglamento Orgánico Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de Marzo de 1996, de la Dirección Ejecutiva de AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial el 9 de Julio de 1996.
5. Reglamento del Servicio de Bienestar de Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 Julio de 1996.
6. Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.

- **Misión Institucional**

Gestionar la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional, articulando las ofertas y demandas respectivas y difundiendo las oportunidades de formación en el exterior, con el objeto de apoyar las políticas, planes, programas y proyectos que impulse el Gobierno, orientados al desarrollo del país y al fortalecimiento de la presencia e imagen de Chile en el exterior, éste último, a través del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007

Número	Descripción
1	Recursos adicionales para la gestión de personal
2	Incluye recursos adicionales para reforzar el Programa de Becas del Gobierno de Chile

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Gestionar iniciativas de cooperación internacional, a través de la permanente articulación con fuentes donantes tradicionales e institucionales nacionales, para complementar los esfuerzos del país en áreas estratégicas y/o deficitarias del desarrollo nacional (entre las áreas priorizadas se encuentran: Modernización del Estado, Descentralización y Desarrollo Regional, Gestión de Recursos Naturales y Medio ambiente, Fomento Productivo, Desarrollo Social, Ciencia y Tecnología, entre otras).
2	Gestionar oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, a través de una amplia, orientada y oportuna difusión de dichas oportunidades vía distintos canales que permitan un mayor aprovechamiento de las mismas, contribuyendo así al desarrollo del capital humano del país.
3	Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un programa de cooperación técnica entre países en desarrollo, permitiendo así, afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

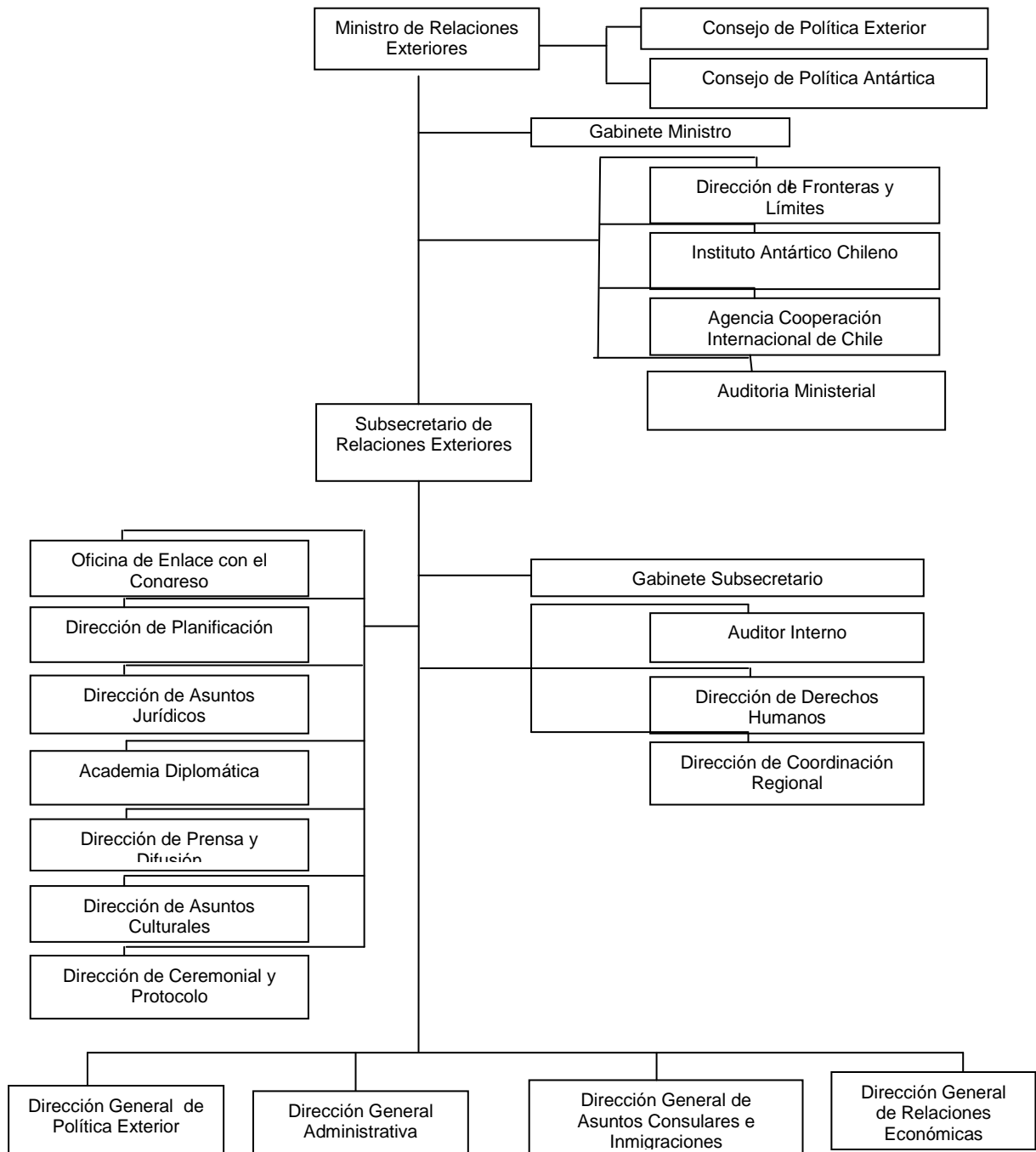
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe. Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.	1
2	Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior. Descripción: Implica la identificación, sistematización y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos, sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Asimismo, involucra, en el caso de las becas canalizadas directamente a través de AGCI, el procesamiento de las postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes. Este producto comprende, además, la acreditación para postular al financiamiento de la Línea B-41 del crédito CORFO, proceso consistente en la certificación de los programas de estudios y del cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder a dicho financiamiento.	2
3	Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD). Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, consiste en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.	3

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

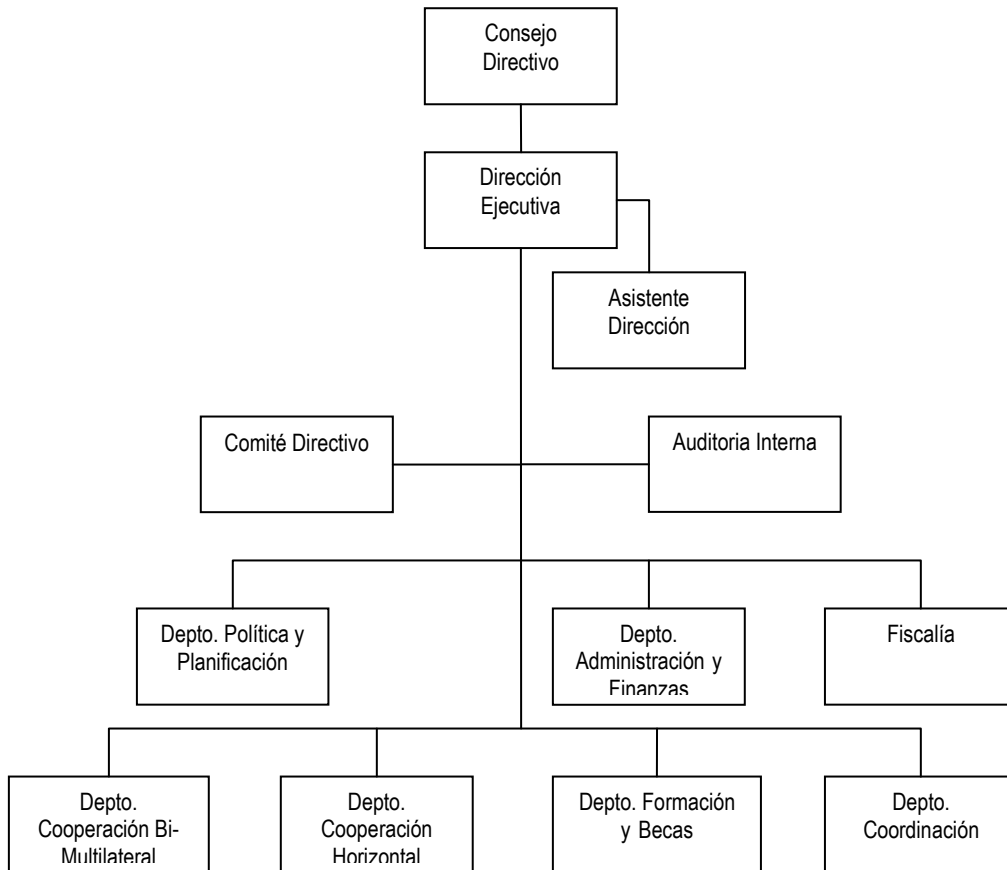
Número	Nombre
1	Ministerios, universidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades.
2	Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior.
3	Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena.
4	Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

La Agencia de Cooperación Internacional es un Servicio Público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometida a la supervigilancia de la Presidenta de la República, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Organigrama de la agencia de Cooperación Internacional de Chile



c) Principales Autoridades

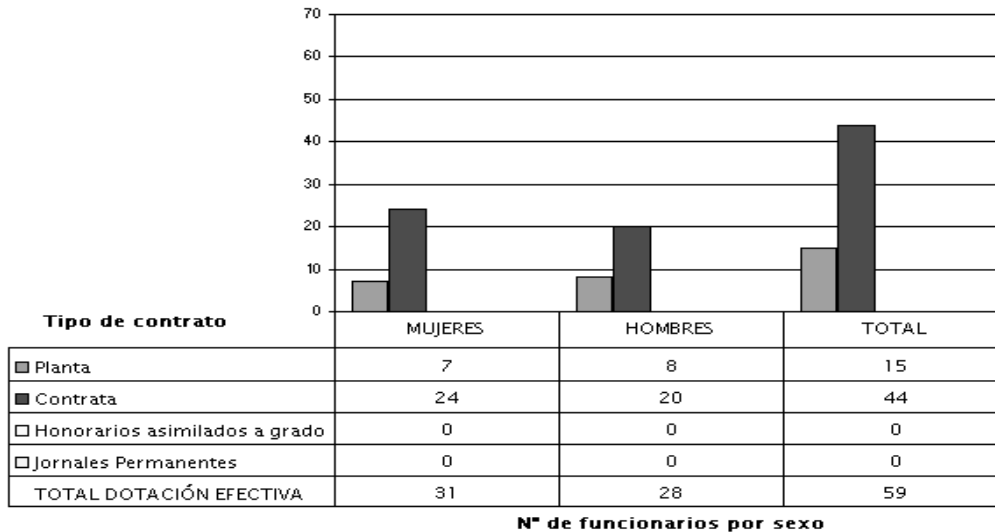
La Dirección de la Agencia corresponde a un Consejo, que es la autoridad superior del Servicio, (art. 21, Ley 18.989.)

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Alejandro Foxley Rioseco
En representación de la Ministra de Planificación	Gonzalo Arenas Valverde
En representación del Ministro de Hacienda	Manuel Brito Viñales
Designado por la Presidenta de la República, en representación de una Universidad reconocida por el Estado	Albert Van Klaveren Stork
Designado por la Presidenta de la República	Claudia Serrano Madrid
Designado por la Presidenta de la República	Ricardo Herrera Saldías

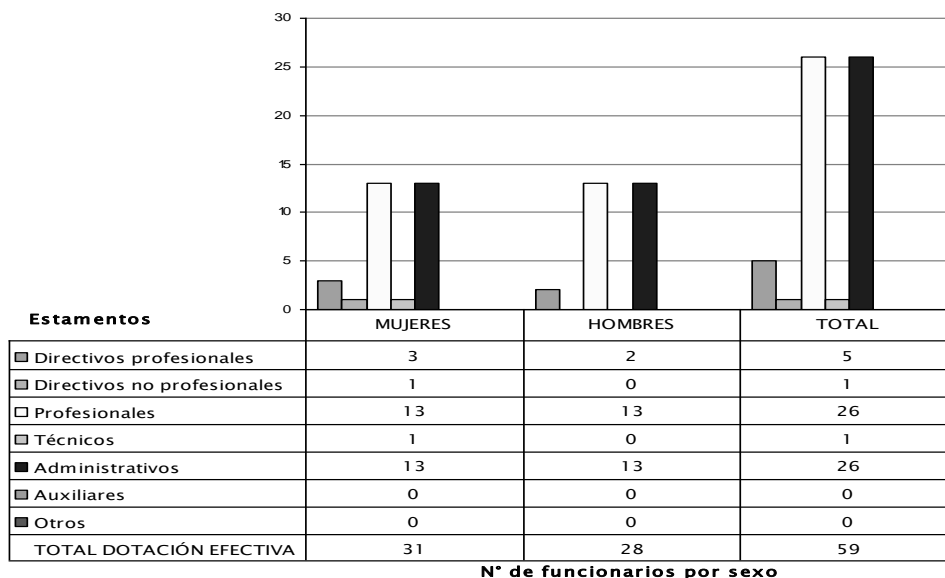
• Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

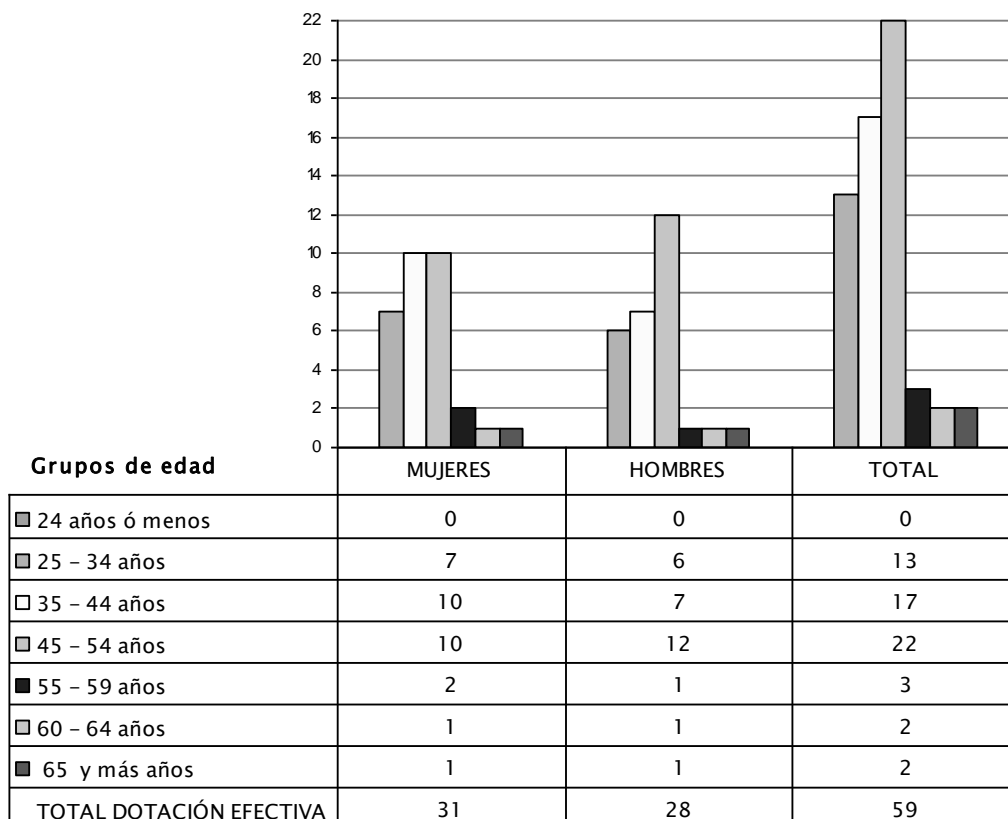


- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2007. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,49	1,63	91,41	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	7,02	5,08	138,19	(1)
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	
Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	0,00	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5,26	0,00	0,00	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,75	5,09	34,39	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,50	2,00	75,00	

3 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00	0,00	-----	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	22,50	11,36	50,51	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	92,98	91,5	98,44	
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,00	0,00	0,00	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	6,40	6,38	4,50	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3,31	4,58	72,27	
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	100		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,00	0,00		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00	0,00		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,00		

(1) Hubo mayor rotación de personal.

⁵ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.484.838	Corriente ⁷	3.441.005
Endeudamiento ⁸		De Capital ⁹	30.710
Otros Ingresos ¹⁰	101.349	Otros Gastos ¹¹	114.472
TOTAL	3.586.187	TOTAL	3.586.187

⁷ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

⁸ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁹ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁰ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹²	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	3.810.373	3.586.187	4.327.179	(1)
Otros Ingresos Corrientes	10.201	59.016	4.744	
Aporte Fiscal	3.746.443	3.484.838	4.322.435	
Venta de Activo no Financiero	791	0	0	
Saldo Inicial de Caja	52.938	42.333	0	
GASTOS	3.810.373	3.586.187	4.327.179	(2)
Gastos en Personal	890.846	921.614	1.149.730	
Bienes y Servicio de Consumo	301.892	271.453	258.392	
Transferencias Corrientes	2.565.350	2.247.938	2.900.481	
Adquisición de Activo no Financiero	17.745	30.710	18.576	
Servicio de la Deuda	0	6.000	0	
Saldo Final de Caja	34.540	108.472	0	

(1) INGRESOS

Como puede apreciarse en la tabla, nuestra principal fuente de financiamiento corresponde a "Aporte Fiscal".

Los ingresos totales del año 2007 (M\$ 3.586.187.-) disminuyeron respecto del 2006 (M\$ 3.810.373.-) en un 5,89%. Dicha disminución se debe básicamente, a que el "Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo" recibió recursos adicionales durante el 2006 para un proyecto específico el cual no se mantuvo durante el año 2007, y en el programa "Acuerdo de Asociación Chile - Unión Europea" se generó una disminución de los recursos.

(2) GASTOS

Los gastos totales de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile se presentan globalmente en una línea de continuidad, ajustándose los mismos a criterios de austeridad, eficiencia, racionalidad y control en el uso de los recursos a los estrictamente relacionados con el cumplimiento de nuestros compromisos y funciones, cubriendo sólo las necesidades prioritarias para el buen funcionamiento del Servicio. Durante el año 2007, el gasto alcanzó a M\$ 3.586.187.-, correspondiendo el 95,95% a gastos corrientes (M\$ 3.441.005.-); el 0,86% a gastos de capital (inversión real M\$ 30.710.-) y el 3,19% restante a otros gastos (saldo final de caja y servicio a la deuda M\$ 114.472.-).

¹² La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.959.253	3.563.723	3.586.187	-22.464	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.552	36.552	59.016	-22.464	(1)
09			APORTE FISCAL	2.954.701	3.484.838	3.484.838		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	42.333	42.333		
			GASTOS	2.959.253	3.563.723	3.586.187	-22.464	
21			GASTOS EN PERSONAL	949.797	991.515	921.614	69.901	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	295.471	287.223	271.453	15.770	(3)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.696.157	2.248.157	2.247.938	219	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.828	30.828	30.710	118	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	6.000	6.000	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	108.472	-108.472	

El Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final 2007 presenta un incremento del 20,43%, que equivale a M\$ 604.470.- Dentro de las variaciones más significativas, se encuentran la incorporación del saldo inicial de caja, el aumento del aporte fiscal por concepto de leyes de aplicación general (bonos y reajuste gasto en personal), como también los recursos adicionales al "Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo".

- 1) Corresponde a un mayor ingreso por recuperación de subsidios por licencias médicas y a un mayor ingreso por recuperación de subsidios por licencias médicas.
- 2) Corresponde a Cargos Directivos Vacantes de 3er nivel jerárquico, que no se llamaron a concurso por decisión Ministerial.
- 3) Menor cantidad de comisiones de servicio al extranjero.

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	50	50	38	76	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	M\$	25.195	20.043	20.221	101	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	90.45	215.08	188.4	88	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	0	0	0	0	0	(1)

(1) El Servicio no desarrolló estudios ni proyectos de inversión

¹⁶ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

¹⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁸ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

¹⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

²⁰ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²¹ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²²

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.696.157	2.248.157	2.247.936	221	
Gastos en Personal	72.035	70.935	70.896	39	
Bienes y Servicios de Consumo	220.700	360.700	360.673	27	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	1.403.422	1.816.522	1.816.367	155	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.696.157	2.248.157	2.247.936	221	

²² Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²³ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁴ Corresponde al vigente al 31.12.2007.

²⁵ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁶ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 7

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2005	2006	2007				
Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.	Porcentaje de instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas entre 5 y 7	(N° de instituciones beneficiarias que evalúan la gestión de AGCI con notas entre 5 y 7/N° total de instituciones que responden encuesta)*100	%	89	100	86	86	Si	100	1
	Enfoque de Género: No									
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de participantes que evalúan los seminarios nacionales y regionales, cursos internacionales y talleres, con notas de entre 5 y 7.	(N° de participantes que evalúan los seminarios regionales y nacionales, cursos internacionales y talleres con notas de entre 5 y 7/N° total de participantes que evalúan)*100	%	98	97	95	96	Si	100	2
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	92 98	98 93			

²⁷ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

²⁸ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

Cuadro 7

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2005	2006	2007				
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de becarios de postgrado y diplomado que evalúan la gestión de AGCI respecto de la administración del programa de becas del Gobierno de Chile, con notas entre 5 y 7.	(N° de becarios que evalúan el programa de becas con notas entre 5 y 7/N° de becarios que evalúan el programa)*100	%	100	98	87	90	Si	96	3
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	0 0	91 90			
Gestión de oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior.	Porcentaje de usuarios de la OIRS que califican su atención con notas entre 5 y 7	(N° de usuarios de la OIRS que califican su atención con notas entre 5 y 7/N° total de usuarios que responden la encuesta)*100	%	100	99	100	95	Si	106	4
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	100 100	95 95			
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de becarios que egresan con nota superior a 5,5 (en una escala de 1 a 7)	(N° de becarios que egresan con nota superior a 5,5/N° de becarios que egresan en el año)*100	%	96	94	91	80	Si	114	5
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	90 92	82 79			

Cuadro 7

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2005	2006	2007				
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de aporte de contraparte de países donantes y beneficiarios en proyectos de cooperación horizontal y triangular	(Sumatoria del aporte anual de países donantes y beneficiarios de asistencia técnica horizontal y triangular/Gasto total anual de asistencia técnica horizontal y triangular)*100	%	60	46	35	36	Si	99	6
	Enfoque de Género: No									
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Porcentaje de países beneficiarios del Programa de asistencia técnica respecto del total de países que conforman la Región de Latinoamérica, El Caribe y México	(Número de países beneficiarios del programa de asistencia técnica/Número total de países que conforman la Región de Latinoamérica, El Caribe y México)*100	%					Si	100	7
	Enfoque de Género: No			100	100	77	77			
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Tasa de egreso de diplomado	(Número de becarios de diplomado que egresan en el año/Número total de becarios de diplomado del año)*100	%	100	77	100	94	Si	107	8
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	100 100	94 93			
Programa chileno de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Tasa de egreso de postgrado	(Número de becarios de postgrado que egresan en el año/Número total de becarios de postgrado a los que les corresponde egresar)*100	%	43	80	61	76	No	80	9
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	56 67	78 73			
Porcentaje global de cumplimiento:							90%			
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							0 %			
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							90 %			

Notas:

- 1.- La meta fue cumplida satisfactoriamente, tal como se había previsto.
- 2.- El resultado del indicador está dentro del porcentaje de cumplimiento de la meta, de acuerdo a lo previsto.
- 3.- El resultado del indicador respecto de la meta 2007 estuvo bajo lo esperado, debido a los inconvenientes suscitados en el ámbito hotelero (rompimiento de cañería, no contar con variadas alternativas hoteleras debido a que coincidió la realización de los Diplomados con eventos internacionales y la Cumbre Iberoamericana, los que coparon la capacidad hotelera en Santiago) los cuales perjudicaron la percepción de los becarios de diplomado, cuestión que se tradujo en una evaluación menos positiva de lo usualmente esperado. Es imposible desagregar por sexo el resultado de este indicador dado que la encuesta aplicada es anónima.
- 4.- La meta ha sido cumplida, incluso levemente sobre lo previsto.
- 5.- El resultado del indicador respecto de la meta 2007 se cumplió por sobre lo estimado, dado que egresaron menos becarios de larga duración de lo esperado y porque uno de los Diplomados evaluó con nota máximo a todos los becarios partil antes.
- 6.- La meta ha sido cumplida de acuerdo a lo presupuestado, aún cuando el resultado del indicador presente un punto porcentual más bajo que la meta 2007.
- 7.- El resultado del indicador en relación a la meta ha sido cumplido, dado que se ha considerado la participación de ocho países del Caribe Anglófono, en el Diplomado "Metodologías de Enseñanza del Español".
- 8.- El resultado de indicador respecto de la meta presenta un sobrecumplimiento lo cual se debe a que no hubo ninguna situación fortuita que ocasionará la deserción de algún becario, permitiendo que todos egresaran.
- 9.- El resultado de este indicador está muy por debajo de la meta, lo que se explica por ser un resultado que depende exclusivamente de variables externas fuera del control de AGCI. Al respecto, a veces las tesis de investigación para la obtención de los grados se alargan más de lo previsto, cuestión que depende tanto del becario como del profesor guía. También ocurre que las tesis científicas que incluyen experimentos deben volver a repetirlo cuando éstos fallan.

-

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 8
Otros indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Institucional	<u>Economía / Proceso</u>						
	Porcentaje del presupuesto anual ejecutado, respecto de la ejecución anual programada.	(Ejecución efectiva del gasto anual/Ejecución programada del gasto anual)*100	%	97,9	99,12	97,6	(1)
Institucional	<u>Economía / Proceso</u>						
	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total.	[Gasto de operación (Subt.21Subt.22)/Gasto total]*100	%	52,1	31,59	34,3	(2)
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD)	<u>Economía / Proceso</u>						
	Porcentaje de ejecución del gasto del Programa de CTPD 29	(Gasto efectivo del programa de CTPD/Asignación presupuestaria del Programa de CTPD)*100	%	99,8	99,96	134	(3)
	(Cifras en miles de pesos chilenos de cada año)						

(1) El efectivo 2007 de este indicador presenta un sobrecumplimiento respecto de la meta 2007 (95%), es sabido a que las metas para este indicador se calculan en función de variables externas que no dependen de la institución (ejemplo ejecución de CTPD).

(2) La meta 2007 (42%) del indicador no fue alcanzada debido a la modificación presupuestaria reflejada en el aumento de recursos en el Programa de CTPD, específicamente el convenio Chile – México (M\$520.000).

(3) La meta 2007 (96%) ha sido sobrecumplida debido a un aumento de los recursos para el Programa Chileno de Cooperación (CTPD), específicamente el Convenio Chile/México (M\$ 520.000).

29 Incluye sólo los recursos chilenos otorgados por la Ley de Presupuesto.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ³⁰	Producto ³¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³²
<p>Gestionar iniciativas de cooperación internacional, a través de la permanente articulación con fuentes donantes tradicionales e instituciones nacionales, para complementar los esfuerzos del país en áreas estratégicas y deficitarias del desarrollo nacional</p>	<p>Implementación de un proyecto de cooperación Chile - Unión Europea (UE) en el área de medioambiente</p>	<p>Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> BAJO <u>3º Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> ALTO</p>
<p>Gestionar iniciativas de cooperación internacional, a través de la permanente articulación con fuentes donantes tradicionales e instituciones nacionales, para complementar los esfuerzos del país en áreas estratégicas y deficitarias del desarrollo nacional</p>	<p>Puesta en marcha de la segunda fase del Fondo de Fomento a la Cooperación Triangular Chile/Alemania...</p>	<p>Gestión de la Cooperación Internacional que Chile recibe.</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>
<p>Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un programa de cooperación técnica entre países en desarrollo, permitiendo así afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile.</p>	<p>Diseñar y poner en marcha un programa de cooperación con países de la región.</p>	<p>Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD).</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

30 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

31 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

32 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ³⁰	Producto ³¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³²
<p>Fortalecer la presencia de Chile en la Región, a través de la ejecución de un programa de cooperación técnica entre países en desarrollo, permitiendo así afianzar las relaciones con los países de igual o menor desarrollo relativo considerados prioritarios para la política exterior y de este modo proyectar las capacidades científicas, técnicas y culturales de Chile.</p>	<p>Otorgamiento de Becas para estudios de Postgrado de Larga Duración y de Diplomados para profesionales de Centroamérica, Sudamérica y El Caribe.</p>	<p>Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD).</p>	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión 2007)**

Cuadro 10															
Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						ALTA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○								ALTA	20%	✓
	Evaluación de Desempeño					○							ALTA	10%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○						MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico				○								MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○				ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○								MEDIA	9%	✓
	Gestión Territorial				○								MEDIA	6%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								○				ALTA	10%	✓
	Administración Financiero-Contable								○				MEDIA	8%	✗
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MEDIA	7%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 92%

Cuadro 10			
Cumplimiento PMG años 2004 – 2006			
	2004	2005	2006
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	85%

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³³	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁴
Departamento de Cooperación Bimultilateral	6	3	100 %	6 %
Departamento de Coordinación y Formación y Becas	6	3	100 %	6 %
Departamento de Cooperación Horizontal	5	4	100 %	6 %
Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía	29	5	100 %	6 %
Departamento de Política y Planificación y Auditoría Interna	8	3	100 %	6 %

³³ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁴ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 8: Proyectos de Ley**

“El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre de 2007”.